

1133

Suplemento cultural el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

Viernes 21 de junio, 2024



*Los bienes procesionales y el sistema de cargos
de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala*

Claudia Jazziel Lumbreras Delgado



Suplemento cultural el tlacuache, núm. 1133, viernes 21 de junio de 2024, es una publicación semanal editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Editor responsable: Mitzi de Lara Duarte.

Página web: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache>

Correo: tlacuache.mor@inah.gob.mx

Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2023-072713391600-107.

ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Mitzi de Lara Duarte.

Centro INAH Morelos. Dirección: Mariano Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Fecha de última modificación: 21 de junio de 2024.

Las opiniones vertidas en los artículos del Suplemento cultural el tlacuache son responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos

Consejo Editorial

Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar

Eduardo Corona Martínez

Miriam García

Raúl Francisco González Quezada

Mitzi de Lara Duarte

Luis Miguel Morayta Mendoza

Tania Alejandra Ramírez Rocha

Karina Morales Loza

Coordinación de difusión

Emilio Baruch Quiroz Tellez

Formación y diseño

Angel Daniel Elismo Mojica

Apoyo editorial

Centro de Información y Documentación (CID)

Apoyo operativo y tecnológico

Crédito portada:

San Sebastián custodiado por los sacristanes.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.

Crédito contraportada:

Baile de las cazuelas en honor a San Sebastián.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.

Sigue nuestras redes sociales: [f](#) [i](#) [v](#) [t](#) /Centro INAH Morelos

Los bienes procesionales y el sistema de cargos de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala

Experiencias de campo de la sección restauración del Centro INAH Tlaxcala

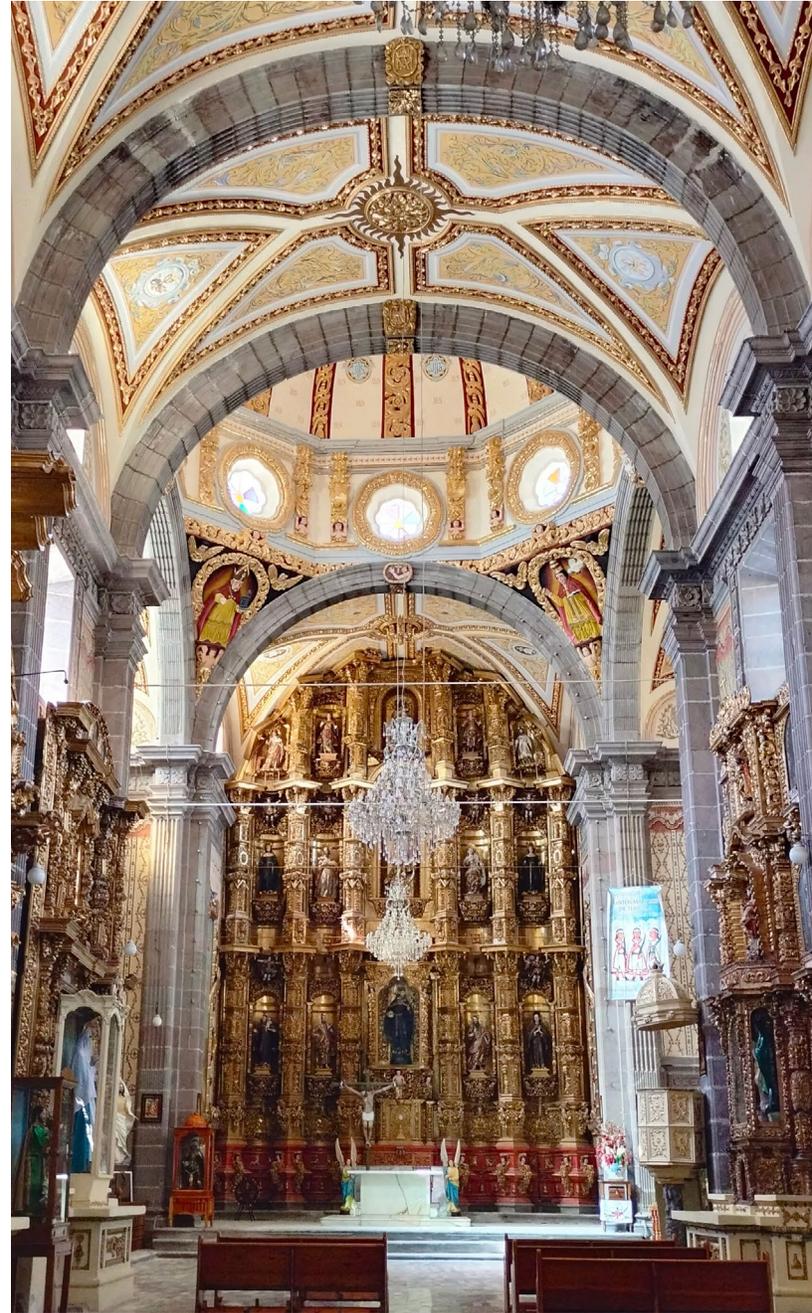
Claudia Jazziel Lumbreras Delgado

Los bienes procesionales son objetos (esculturas, pinturas, custodias, estandartes, etc.) depositarios de valores y símbolos, que se colocan o montan, en una anda u otro dispositivo para la movilidad durante las procesiones religiosas de una comunidad, ya sea para su fiesta patronal o la que indique su calendario de festividades.

Desde la perspectiva de la sección restauración del centro INAH Tlaxcala, los bienes muebles y en concreto los procesionales dan vida y razón a un inmueble histórico, gracias a los valores tangibles e intangibles contenidos, por ejemplo, la importancia de un objeto como ejemplar de su tecnología en un momento histórico, símbolo de fe o que contribuye a la cohesión social a través de su representación (San Isidro, patrón de los campesinos).

En la comunidad de San Francisco Tepeyanco, los bienes procesionales son elementos sobre los cuales se teje una estructura social como resultado de un complejo proceso histórico donde aún permea una tradición nahua viva, que se aprecia en la lógica cultural de las acciones colectivas, de las prácticas rituales del amplio calendario festivo litúrgico-católico y del sistema de cargos (Bautista, 2020, pág. 1).

Tepeyanco es un municipio al sur del estado de Tlaxcala, su cabecera es San Francisco Tepeyanco. En el centro de la localidad se erige la Parroquia de San Francisco de Asís y el exconvento Franciscano, el ayuntamiento y el parque municipal, por tanto, gran parte de la vida cotidiana transcurre en este primer cuadro.



Interior San Francisco. Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.



Interior San Francisco. Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.

Para comprender a la comunidad actual y la gran diversidad de los bienes resguardados al interior de la Parroquia, es necesario remontarse hasta la época prehispánica, las evidencias sugieren la existencia de señoríos o altépetl de diversa importancia socioeconómica, política y autónomos formando una "Confederación tlaxcalteca" para permanecer independientes al dominio de los mexicas. Se reconoce a Tepeyanco como uno ellos por sus dimensiones y población (Fernández, 2004, págs. 2-3).

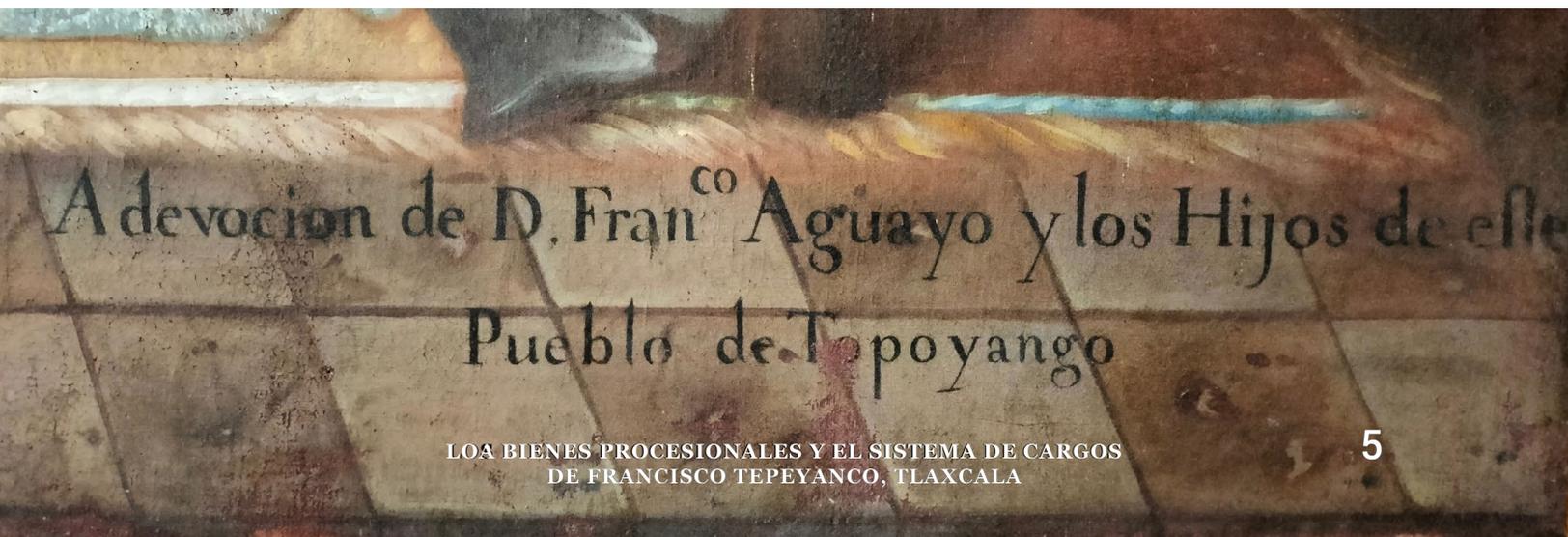
Por esto, a la llegada de los españoles a fin de sustituir la doctrina antigua por la cristiana, a Tepeyanco se le confiere el título de cabecera de doctrina. En este sitio se edifica un convento en 1554 (Charles, 1991, pág. 54), con el objetivo de evangelizar y controlar los pueblos indígenas de la región, no obstante, tras la llegada de Juan de Palafox y Mendoza, se obligó a los franciscanos a permanecer en sus conventos, por tanto, el clero secular sería encargado de administrar la cabecera de doctrina. (Fernández, 2004: 14- 15).

Aunque hubo varios intentos del clero secular de alejar al clero regular de los indígenas como se pudo notar en 1725 tras la construcción de la parroquia (Archivo, 1795), los indígenas aún asistían con frecuencia al convento. Este dato indica que ambos sitios seguían sirviendo al pueblo, por tanto, con el avance de los siglos es posible que, tanto en el templo como en el convento, continuara la manufactura de bienes para el culto, con ello, cada siglo imprimió su gusto y dejó evidencia de la influencia nobleza indígena sobre el clero como el retablo principal y uno del transepto, manufacturados por encargo de los caciques indígenas Francisco Aguayo y Francisco Hernández de Aguayo (Fernández 2004:116-123).

Actualmente, existe evidencia material del traslado de retablos, pinturas y esculturas del exconvento a la parroquia desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX, como elementos recordados de los retablos, diversidad de temporalidad de bienes (siglo XVI-XIX) e inscripciones.

Si bien durante la época prehispánica y novohispana, San Francisco Tepeyanco tuvo una gran población, hoy tiene 3613 personas (INEGI, 2021) y el 84.2 % es católica (INEGI, 2022). Los pobladores son principalmente comerciantes, profesionistas, obreros y campesinos, además se considera un área semi rural. En cuanto a la etnicidad de las personas el INEGI solo hace referencia al idioma y menciona que el 1.18 % de las personas habla una lengua indígena (INEGI, 2021), es decir este reducido número de personas podrían identificarse como indígenas, sin embargo en la actualidad los pobladores no se asumen como indígenas (Bautista, 2020, pág. 8), sino se ubican así mismos hacia el lado mestizo, aunque en las prácticas culturales como el sistema de cargos los iguala con comunidades que se identifican como indígenas (Robichaux, 2005), por esto, varios investigadores se han acercado a San Francisco Tepeyanco con el objetivo de estudiarle.

Detalle de inscripción de donante indígena.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.



En palabras de la antropóloga Rosario Bautista la comunidad de San Francisco esta “arraigada en la memoria histórica y su transmisión depende de un complejo proceso formativo permanente que contempla la observación, la práctica de múltiples rituales colectivos y de la tradición oral.” (Bautista, 2020) es decir, los pobladores de Tepeyanco, en pleno siglo XXI, conservan tradiciones y ritualidades de una estructura filosófica de tradición mesoamericana náhuatl, apreciable a largo de su calendario de festividades (Bautista, 2020).

Durante el trabajo de campo de los antropólogos Rosario Bautista y Sergio Moctezuma pudieron identificar entre 45 (Moctezuma, 2013, pág. 80) y 46 fiestas litúrgico-católicas anuales (Bautista, 2020, pág. 45), las cuales:

“han sido y siguen sujetas a cambios e innovaciones colectivas, sustentadas bajo una intensa y compleja organización social doméstica y comunitaria –sistema de cargos–. El proceso formativo permite la reproducción de un conjunto de tradiciones y ritualidades, los cuales son vehículos de transmisión de conocimiento y aprendizajes significativos entre niños, jóvenes, adultos y ancianos de la comunidad”. (Bautista, 2020, pág. 45)

Por lo anterior referido, comprender el caso particular del sistema de cargos de San Francisco Tepeyanco permitirá tomar decisiones de conservación “sin emitir juicios de valor respecto a las distintas prácticas o significados atribuidos a los objetos, sino buscar que, con las decisiones de intervención, puedan seguir existiendo todas las posibles interpretaciones y usos que distintos grupos sociales quieran darle”. (Ortega, 2023, pág. 42)

En este sentido, quienes forman parte del sistema de cargos de San Francisco Tepeyanco, son los actores que identifican los bienes culturales relevantes y de significado cultural (Valerie, 2023). A continuación, se describen los sistemas de cargos que toman decisiones sobre los bienes procesionales de la Parroquia de San Francisco Tepeyanco, así mismo se identifican los bienes procesionales sobre los cuales se soporta la transmisión del corpus histórico de conocimientos propios de tradición nahua (Bautista, 2020, pág. 45).



San Sebastián. Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.

El sistema de cargos

Sistema de cargos	Cantidad	Duración del cargo	Forma de elección	Responsabilidades
Fiscales	4 (2 lado norte, 2 lado sur)	Anual (el cargo inicia en enero)	Votación a mano alzada (12 de diciembre)	Mantenimiento del monumento y responsables de 4 mayordomías “importantes”, recabar las “visitas”
Sacristanes	4 (2 lado norte, 2 lado sur)	Anual (el cargo inicia en enero)	Votación a mano alzada (12 de diciembre)	Apoyar en el servicio litúrgico, son responsables del manejo de los bienes muebles y bienes asociados al monumento histórico de San Francisco
Mayordomos	45-46	Anual (El cargo depende del calendario litúrgico)	Votación a mano alzada	Responsables de llevar a cabo los festejos de las imágenes de la iglesia
Semanero	1	Semipermanente	Nombrado por los fiscales	Apoya en el mantenimiento de la iglesia y apoya sacristanes y fiscales

Tabla 1 Comparativa del sistema de cargos de la Parroquia de San Francisco de Asís, Tepeyanco.

Para los bienes procesionales hay que ahondar en la descripción del cargo de los sacristanes y mostrar la relación de estos con otros sistemas de cargos y el curso de la toma de decisiones sobre el patrimonio cultural de la Parroquia de San Francisco Tepeyanco.

En la tabla 1 se identifican las responsabilidades y diferencias del sistema de cargos, tanto los fiscales, mayordomos y el semanero son descritos por Rosario Bautista (Bautista, 2020) y Sergio Moctezuma (Moctezuma, 2013), aunque Bautista hace referencia a los sacristanes ambos antropólogos no describen las responsabilidades y forma de llegar al cargo de los Sacristanes; tanto sus responsabilidades como su nombramiento han sido obtenidas por la sección restauración durante el trabajo de campo desde el año 2017 al 2023 en comunicación personal con los sacristanes, de las solicitudes dirigidas al INAH y de las acciones de seguimiento al resarcimiento de daños de los bienes;

Los Sacristanes

Los sacristanes son cuatro, apoyan con el servicio litúrgico durante las celebraciones, y tienen a su cuidado y vigilancia los bienes muebles y bienes asociados al monumento histórico como esculturas, pinturas de caballete, retablos y menaje litúrgico (no se incluyen portones, campanas, ni pintura decorativa o argamasas). Son elegidos por votación a mano alzada el 12 de diciembre por medio de una terna que propone cada sacristán saliente, una vez elegidos, son avisados, ya sea por familiares o por los sacristanes salientes. Durante 15 días (primeras semanas de enero) se capacitan con los sacristanes salientes en cuanto al servicio que van a prestar.

Ellos son los responsables de recibir el inventario de bienes de la iglesia, mismo que se lleva a cabo a puerta cerrada, donde se invitan a personas mayores y ex sacristanes para dar fe sobre la autenticidad de los bienes, además los sacristanes salientes se aseguran de entregar el inventario que recibieron en el año anterior.

Una vez en el cargo, se organizan por turnos de una semana al mes, apoyados por los tres restantes, si no puede estar presente o dependiendo, un familiar los cubre. Durante el servicio que prestan apoyan a las mayordomías para identificar y alistar a las pinturas o esculturas que solicitan los mayordomos, ya sea que las limpian, revisan que sean vestidas (por los mayordomos) y las colocan en las andas para salir a procesión.

Las mayordomías y su relación con los bienes procesionales

Las mayordomías son festividades en torno a un Santo, en su mayoría son anuales, los mayordomos son elegidos en diferentes fechas, además existe un rango de mayordomías en las que unas son más importantes que otras y cada una de ellas tiene una relación con las imágenes de la iglesia (definidas por la duración y el gasto que se hace en ellas) (Moctezuma, 2013), a su vez Bautista refiere “que muchas de las tradiciones y de las ritualidades de Tepeyanco, se encuentran todavía cobijadas por el calendario agrícola prehispánico, aunque los grupos domésticos ya no son eminentemente campesinos” (Bautista, 2020, pág. 46).

Los mayordomos son los encargados de organizar la festividad, quienes se encargarán de preparar la celebración de la mayordomía, que consta de procesiones, una misa, comidas y bebidas, músicos, comprar cohetes y arreglos florales para el interior de la iglesia, además el mayordomo dará de comer a las personas que le ayudan y participan antes, durante y después de la fiesta.



La elección del nuevo cargo se realiza al terminar la misa, el mayordomo saliente propone a tres candidatos, las personas votan por alguno y quien obtenga la mayoría será elegido, el entrante, ofrecerá ese mismo día, en su casa, galletas y bebidas a los asistentes y se le hará entrega una alcancía. El nuevo mayordomo cuenta con un año para preparar los festejos (ahorrará dinero para esta fiesta). La mayordomía en honor a un santo en específico solo puede ser una vez en la vida de la persona, pero puede ser elegida para ocupar una mayordomía a un santo diferente en los siguientes años. (Moctezuma, 2013, págs. 75-76).

En cuanto a las esculturas o pinturas, el mayordomo busca a los cargadores “devotados”, si se trata de una representación femenina serán mujeres y de una masculina, serán hombres, quienes durante un año llevarán flores a la imagen; los días de la mayordomía, los devotados serán los encargados de cargar a las imágenes, además de acompañar con flores durante las procesiones, por otra parte, los mayordomos serán los encargados de alistar el cambio de ropa de la imagen en el caso de las esculturas de vestir o de colocar un arco de flores alrededor de la pieza y si así lo desean, dar mantenimiento. Por último, los mayordomos harán la solicitud a los sacristanes para alistar a los bienes procesionales para los festejos y procesiones.

Sacristanes alistando escultura.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.

Los sacristanes y su relación con bienes procesionales

Una vez que el mayordomo solicitó un bien procesional, los sacristanes acomodarán a la escultura o pintura en una anda, la montarán y fijarán, sin embargo, para asegurar que el bien se halle estable, reforzará el montaje con piola o hilos de algodón. Posteriormente para cubrir los amarres y el bien se vea “digno”, se colocará una especie de cubre base. Posteriormente durante el recorrido de las procesiones, el sacristán será el encargado de elegir a los cargadores (as) o devotados (as) (previamente invitados por los mayordomos) para cargar a la imagen procesional. Al respecto Hugo Flores sacristán el año 2023, refiere que la elección de cargadores es dispar en cuanto a estatura y condición física, lo que complica el traslado durante las procesiones, dado que algunos(as) no aguantan la carga o el peso se distribuye de forma diferencial (Flores, 2023), provocando inestabilidad durante el trayecto, de aquí la razón de los amarres del bien al anda.





Procesión San Francisco el molerito. Fotografía: Claudia Jazziel Lumbresas Delgado.

La procesion

Esta comienza regularmente por las mañanas, el bien montado en una anda llevado por cargadores o cargadoras, hace un recorrido de la iglesia a la casa del mayordomo y luego de la casa del mayordomo a la iglesia para la celebración de la misa. Debido a la ubicación geográfica de la localidad de Tepeyanco, ubicada entre cerros, el recorrido suele llevarse en calles con pendientes, banda, cohetes y personas cargando flores.

Los bienes procesionales

Por medio de las solicitudes ingresadas al centro INAH Tlaxcala por parte del párroco, fiscales y sacristanes (Sección Restauración, 2017-actual), se identificaron dos tipos de bienes procesionales, los cuales se clasificaron en A y B, los del tipo A, solo cumplen la función de la representación de acuerdo con su iconografía, y los del tipo B, son aquellos que cambian por otras advocaciones o representaciones iconográficas; las A solo son veneradas por lo general un día, las del tipo B, varios días, llegan a cambiar de advocación e incluso de mayordomo. Esta clasificación permite identificar, el uso de uso y la frecuencia de las piezas, lo que impacta directamente en la conservación de sus bienes.

En total existen de 41 festejos a lo largo del año que son el resultado de la veneración de 30 bienes muebles históricos a cargo de 27 mayordomos. De estos bienes, 9 imágenes cambian de advocación, función o mayordomo, de las cuales 3 esculturas hacen cambio de 2 mayordomos y 1 hace hasta 3, entre las 9 piezas se lleva a cabo 20 celebraciones a la largo del año, y los 21 sobrantes el resto de las celebraciones. Respecto a las mayordomías en general 3 son las que tienen sus fechas movibles, estas dependen del Calendario Litúrgico Católico de modo que su fecha no está predefinida, respecto al festejo del primer lunes de mayo de Padre Jesús, responde la tradición de sacar a la imagen para rogar por lluvias (Bautista, 2020) y el segundo sábado de mayo se lleva a San Francisco a visitar a la Virgen de Ocotlán, como parte las peregrinaciones que hacen las poblaciones de Tlaxcala por tanto, sus salidas no estas sujeta al calendario litúrgico.

Procesión con toritos.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.



La protección de los bienes procesionales

Desde la perspectiva institucional y legal se indica que el responsable de la Parroquia de San Francisco Tepeyanco y de los bienes muebles y bienes asociados al monumento histórico es la iglesia católica como la marca la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a través del párroco quien cuenta con el nombramiento de la diócesis de Tlaxcala, en cambio, el sistema de cargos de San Francisco es el verdadero custodio del patrimonio, ellos son los que dan el significado cultural y toman decisiones sobre su protección.



Esquema 1. Diagrama de la parroquia de San Francisco desde la perspectiva de las instituciones.

En años recientes el INAH desde Coordinación de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) emitió lineamientos de conservación a nivel normativo, haciendo énfasis “en la comprensión y el respeto de valores, significados, usos, asociaciones y contexto, así como considerar los actores sociales vinculados con dicho patrimonio” (CNCPC, 2014). Aunque desde la práctica cotidiana de la institución y del punto de vista de varios restauradores, aun se tiene la premisa de que el patrimonio “está al centro de muchos grupos sociales independientes que interactúan con y alrededor de él” (Ortega, 2023, pág. 209), y su conservación depende de esta diversidad y no, del grupo social al que pertenece.

Por tanto, para lograr que la comunidad sea la verdadera dirigente en la toma de decisiones a favor de su patrimonio, debe existir un trabajo interinstitucional e intercultural, es decir primero la comunidad, después, sus autoridades como las demás instancias relacionadas con el cuidado de su herencia, deberán trabajar conjuntamente sobre ciertas metas comunes que no interfieran con el uso ritual y cotidiano de los bienes culturales (Schneider, 2014, pág. 17).

Lo anterior, resalta la necesidad de lograr la vinculación con la comunidad para que de forma efectiva tomen las decisiones que a ellos les corresponden, de manera que, si tenemos conciencia sobre la situación, una vez que se da el primer contacto INAH- comunidad o restaurador-comunidad, debemos resolver primero las siguientes interrogantes: ¿Cómo lograr conjuntar la normativa de la ley y las necesidades de la comunidad?, ¿Como proteger los bienes respetando los costumbres y tradiciones?, ¿cómo lograr mediar dichas prácticas con la legislación? ¿por qué es importante conservar para comunidad?

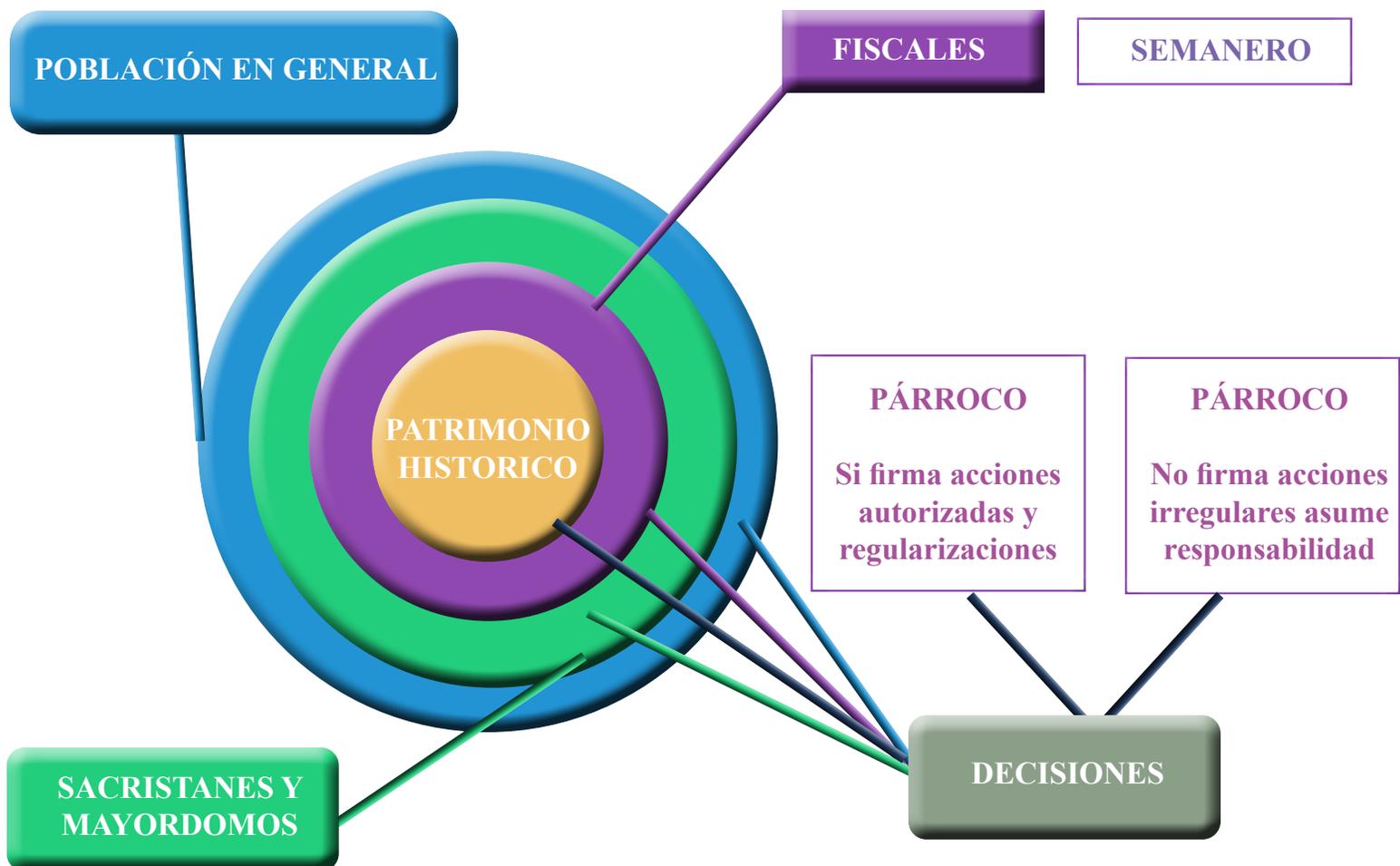
Procesión San Francisco.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.



Para resolver estos cuestionamientos se deberá comprender los procesos y mecanismos de interacción cultural con la materialidad, pero es tarea que atañe a especialistas con herramientas antropológicas de investigación como la observación etnográfica y las entrevistas a profundidad para detectar los procesos de significación en el contexto estudiado (Macías, 2009, pág. 93). En cuanto a esto, la sección restauración utiliza la experiencia y aprendizaje empírico obtenido en campo, entendiendo que Tlaxcala tiene una diversidad de prácticas culturales en torno a los usos,

costumbres y la compleja religiosidad de cada pueblo. El principal aprendizaje, ha sido reconocer que en conjunto con las autoridades civiles y religiosas conviven en las poblaciones los órganos denominados sistemas de cargos, quienes toman decisiones, incluso por encima de las autoridades civiles o religiosas, como se puede ver el caso de la localidad de San Francisco Tepeyanco en el siguiente esquema de responsabilidad y toma de decisiones se da cuenta de lo señalado:

Decisiones de conservación en torno al patrimonio

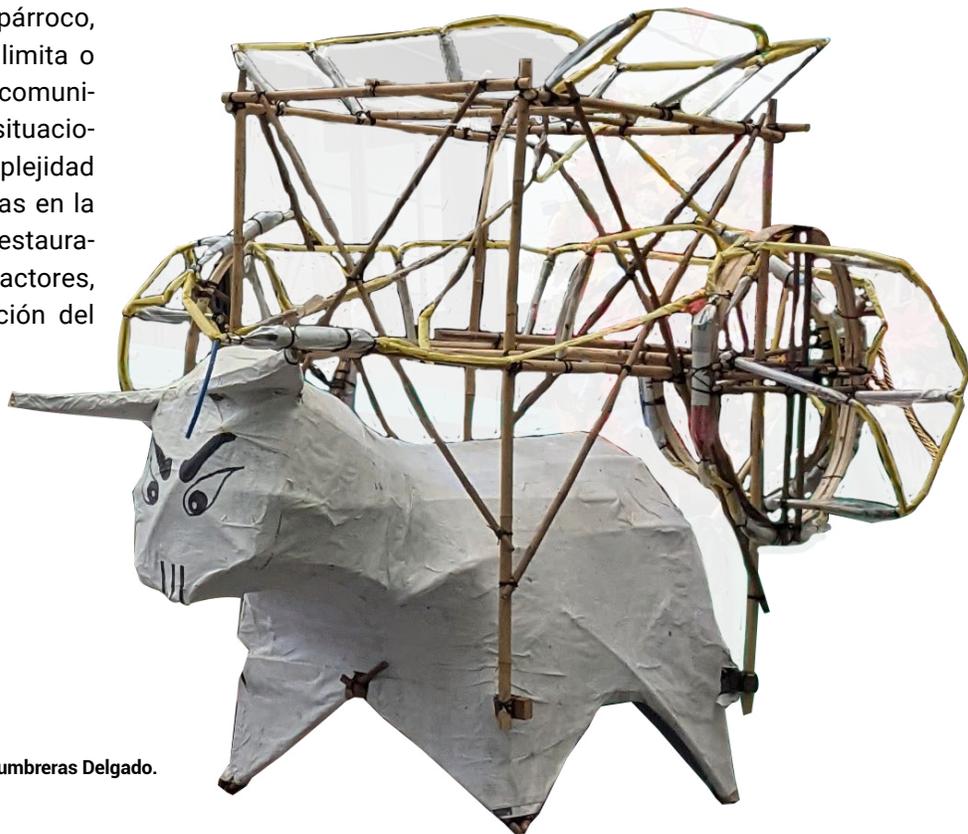


Esquema 2. Diagrama de la toma de decisiones observada en la comunidad de San Francisco.

En el caso de San Francisco Tepeyanco es notable que el patrimonio se halla al centro y tanto los sistemas de cargos como la población toman decisiones en torno a él, aunque en el esquema 1 y más cercano al seguimiento tradicional del INAH, donde el párroco es quien toma las decisiones y en él cae la responsabilidad, en el esquema de decisiones, estas son tomadas por el sistema de cargos, y pueden recaer en párroco pero siempre desde fuera, quien podrá negar su responsabilidad, no obstante, para la comunidad, esta situación no es trascendental, por lo que constantemente han tomado decisiones sobre sus bienes sin la anuencia del párroco. De ahí que muchos párrocos en situaciones similares prefieren no meterse, evadir la responsabilidad y dejar que la comunidad vaya sola.

Por su parte, el INAH para todos los trámites de conservación del monumento y bienes muebles, solicita la anuencia del párroco, pero en los casos donde el párroco limita o evade su responsabilidad, deja a la comunidad en una especie de limbo. Estas situaciones y casos particulares como la complejidad social de Tepeyanco no están incluidas en la legislación, de modo que la sección restauración busca la mediación entre ambos actores, sobre todo privilegiando la significación del patrimonio para la comunidad.

En el canal del diálogo entablado con el sacristán Hugo Flores en el año 2023, comentó que dotarle de información técnica del bien, le ha permitido tomar mejores decisiones para su conservación, incluso mencionó, que los mayordomos que han sido partícipes de esta, igualmente han logrado comprender otros valores contenidos en sus bienes devocionales, tal es el caso de la antigüedad y la manufactura de los bienes, finalmente solicitó que el canal de comunicación sea continuo y de manera amigable para parte del INAH (Flores, 2023).



Trito. Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.



Conclusiones

Durante el tiempo que permaneció cerrada la Parroquia de San Francisco Tepeyanco por la afectación del sismo del 19 de septiembre de 2017, las imágenes procesionales, continuaron siendo parte de la dinámica ritual de la comunidad, incluso a pesar de la pandemia COVID-19, de manera que este patrimonio nunca estuvo estático.

Los antropólogos Sergio Moctezuma y Rosario Bautista en el año 2013 y 2020 refirieron su optimismo sobre la permanencia, evolución y plasticidad de las prácticas culturales a través de las mayordomías. Sin embargo, las restricciones y el confinamiento derivados tanto del sismo como de la pandemia dieron como resultado que, en un plazo corto de tiempo, la pérdida de tres celebraciones de bienes procesionales; desde el año 2020 se dejaron de solicitar la Virgen de Ocotlán, La Preciosa Sangre de Cristo y en 2023, la Virgen del Rosario. En la sección restauración se han detectado casos de otras comunidades, donde los bienes se dejaron de venerar y terminaron en bodega o en la quema para la ceniza de miércoles santo; personas mayores cuentan varias historias y llegan a remontarse a 40 o 50 años, en el caso de Tepeyanco tiene fue en el lapso de tres años.

Que la vida ritual continuara tras el sismo y pandemia a través de los bienes procesionales ayudó a mantener estas estructuras sociales en la comunidad de Tepeyanco, no obstante, sino se trabaja estrechamente con la comunidad y se cuida la forma en que se aborda la labor institucional, la pérdida de mayordomías podría continuar y con ellas, la devoción a sus bienes y quizás optimistas, terminen en bodegas o como parte de universo de santos sin devoción.

Páginas 16 y 17. Quema de matachines en honor a San Francisco.
Fotografía: Claudia Jazziel Lumbreras Delgado.



Los bienes procesionales mantienen al monumento vivo y en el centro de la comunidad, no solo como una manifestación de fe, si no como parte de un sistema social que arraiga los rasgos sociales, culturales, religiosos e incluso económicos. Para evitar la pérdida de devociones a bienes, los especialistas e instituciones deben tomar mejores decisiones para la conservación de los bienes, sin alterar sus tradiciones, permitiendo al mismo tiempo la protección de su patrimonio intangible.

El INAH debe estar presente de forma participativa como un elemento más de la comunidad, sin ser autoritario o invasivo, ofrecer soluciones y aportaciones que respeten las prácticas, conserven las estructuras sociales, registrando el legado, vigilando la evolución, generando la información que permita entender los cambios y contribuyendo a evitar su desaparición. Las herramientas que desde la institución se trabajen en conjunto con los sistemas de cargos, facilitarán la preservación de la materialidad de los bienes procesionales.



Bibliografía

Charles, G. (1991). Tlaxcala en el siglo XVI. Tlaxcala: FCE.

Carta del ICOMOS (1999). (s.f.). Carta de burra. Obtenido de http://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

LFSMSAAH. (2018). Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas E Históricas. México.

CNCP. (2014). Lineamientos generales en materia de conservación del patrimonio cultural.

Cuadriello, J. (2014). Las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia de la imagen sublime. CDMX: IIE-UNAM.

Archivo. (1795). Contrato de construcción de la parroquia de San Francisco 16 de abril de 1725. Escrituras públicas -Administración civil 1650-1812, Parroquia de San Francisco Tepeyanco, Tepeyanco.

Bautista, R. (2020). El pan de trigo en la vida ritual de Tepeyanco, Tlaxcala, durante la celebración de todos los santos, expresión de la reciprocidad entre vivos y muertos. INAH. CDMX: ENAH.

Flores, H. (septiembre de 2023). (S. restauración, Entrevistador)

Fernández, M. D. (2004). Los retablos de la parroquia de San Francisco Tepeyanco: el conflicto del clero regular y secular en imágenes. Universidad Iberoamericana. México: Universidad Iberoamericana.

INAH. (2019). Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I- 0012900770. Obtenido de Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles: <https://bit.ly/4eycFF1>

INEGI. (2021). Panorama sociodemográfico de Tlaxcala. México: INEGI.

INEGI. (2022). México en Cifras. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=290290001#-collapse-Resumen>

Korsbaek, L. (1996). La historia y la antropología: el sistema de cargos. *Ciencias Humanas y de la conducta*, 2(2), 175-183.

Macías, E. (2009). Utilidad de herramientas antropológicas y semióticas en el estudio de bienes culturales en uso. En S. R. (Coordinadora), *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico*. México: INAH.

Moctezuma, S. (2013). *San Francisco Tepeyanco, ambiente, cultura y agricultura* (Tesis de Doctorado). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Natahel, C. (2014). *Gloria y ruina de un pasado confluyente. Estudio y conservación de tres pinturas sobre tabla del Ex convento de San Francisco Tepeyanco*. ECRO.

Ortega, D. (2023). *¿Qué hacemos con la diversidad? Propuesta para la instrumentación de procesos interculturales en la conservación del patrimonio cultural*. INAH. CDMX: INAH.

Rivera, N. (2018). *Informe parcial del Proyecto de Conservación y Restauración de los bienes muebles e inmuebles por destino del templo de la Parroquia de San Francisco de Asís, de la población de Tepeyanco, del Estado de Tlaxcala*. Informe técnico, Tlaxcala.

Robichaux, D. (2005). *Identidades cambiantes: "indios" y "mestizos" en el Suroeste de Tlaxcala*.

Relaciones. *Estudios de historia y sociedad*, XXV (104), 58-104.

Sánchez, N., Hernández, G., & González, O. (2018). Los sismos de septiembre de 2017 y la protección del patrimonio cultural en Tepeyanco, Tlaxcala. *Rutas de Campo*, 25-36.

Sacristanes. (2017-2023). *comunicación personal*. (S. restauración, Entrevistador)

Sección Restauración. (2017-actual). *Expediente del Municipio de Tepeyanco*. INAH. Tlaxcala: Centro INAH Tlaxcala.

Schneider, R. (2014). *Conservación y restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la comunidad pame de Santa María Acapulco, San Luis Potosí*. Boletín Mayo.

Valerie, M. (2023). *Influencias y lecciones. Toma de decisiones en conservación*. En G. Peñuelas, & R. (. Schneider Glantz, *Decisiones en conservación y restauración Reflexiones desde la formación y la práctica profesional*. INAH.

Ventancur. (1697). *Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico*. Cuarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos Religiosos.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

85 INAH